

12

Gobernación de CUNDINAMARCA		GESTIÓN DEL BIENESTAR Y DESEMPEÑO DEL TALENTO HUMANO		Código: A-GTH-FR-028
SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA PERSONA NATURAL		Versión: 13		Fecha de Aprobación: 18/01/2024
INFORMACIÓN BÁSICA				
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO QUE EMITE LA SOLICITUD:		NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA		
SECRETARÍA O UNIDAD QUE PRESENTA LA NECESIDAD:		SALUD		
DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL PERSONAL:		SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACCIONES EN SALUD PÚBLICA		
NECESIDAD				
OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA DESARROLLANDO CAPACIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD AUDITIVA EN POBLACIÓN DE LA ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
Realizar mínimo Dos (02) procesos mensuales de Desarrollo de Capacidades en agentes locales.				
Realizar inventario sobre espacios y lugares comunitarios que presenten contaminación acústica que afecta tanto al trabajador como a la comunidad en general en los municipios de Subatawa, Teusa, Umemoc, Tacacoc, Que. Soacha, Guatavita y Virology.				
Elaborar y desarrollar Planes de Acción para intervenir y mitigar los riesgos auditivos de la población de la economía popular y comunitaria de los municipios focalizados.				
Desarrollar capacidades en los Equipos Básicos de Salud para promover la salud auditiva en el entorno laboral.				
Responder de manera inmediata y oportuna los requerimientos y solicitudes presentadas por los entes de control.				
PERFIL REQUERIDO				
NIVEL	FORMACIÓN ACADÉMICA		TIEMPO DE LA EXPERIENCIA (EN AÑOS) (Experiencia de labor para Docentes, técnicos y tecnólogos) y profesional para nivel profesional	
	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	NÚCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO		
BACHILLER				
TECNICO				
TECNOLÓGICO				
PROFESIONAL	Ciencias de la Salud	Terapias	De 25 a 36 meses De experiencia Profesional	
ESPECIALIZADO EN:				
MAESTRÍA O MBA EN:				
DOCTORADO / PHD EN:				
Requiere equivalencia SI ☐ No ☒				
Requiere concepto precontractual de la Secretaría de Planeación SI ☒ NO ☐				
Especificar origen de los recursos: Inversión ☒ Funcionamiento: ☐				
CERTIFICACIÓN				
Yo, NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA en mi calidad de Ordenador del Gasto de LA SECRETARÍA DE SALUD				
certifico que no es posible atender la necesidad del servicio con el personal de planta asignado en la actualidad a la mencionada dependencia, y que el ejercicio de las actividades u obligaciones a contratar no es de carácter permanente.				
De esta manera solicito a la Dirección de Administración de Talento Humano de la Secretaría de la Función Pública, la expedición de la certificación de insuficiencia de Personal de Planta.				
Firma del Ordenador del Gasto				
El documento debe ser ratificado el original en la Secretaría de la Función Pública. No se aceptan firmas en otros medios digitales.				
El presente documento no puede ser modificado en su forma o en sus componentes. Los campos de "secretaría y dependencia que requiere el personal" deben ser diligenciados de acuerdo con la estructura de la Administración Departamental - Organización interna.				

C-762.

Andreu Julieth Rodriguez Castiblanco s2816.389